

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**  
 (FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección:  <i>12.01.2020</i>	1.2 Hora de inicio:  <i>10:30</i>	1.3 Hora de término:  <i>16:40</i>
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:  <i>CLARIANT COLOREUMICA</i>	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:  <i>OPERACION</i>	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:  <i>CAM. A MULPIZA 15170</i>	Comuna (s):  <i>Mariquina</i>	Región (es):  <i>METROPOLITANA</i>
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable:  <i>CLARIANT CHILE LTDA</i>	Domicilio:  <i>CAM. A MULPIZA 15170</i>	
RUT o RUN:  <i>80.853.400 - 2</i>	Teléfono:  <i>223734100</i>	Correo electrónico:  <i>—</i>
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:  <i>MARCELO GONZALEZ ORUAÑA</i>	Domicilio:  <i>CAM. A MULPIZA 15170</i>	
RUN:  <i>M.339.695 - 4</i>	Teléfono:  <i>223734100</i>	Correo electrónico:  <i>MARCELO.GONZALEZ@clarient.com.</i>
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable en la Actividad de Inspección:  <i>DANIELA SOTO,</i>	Domicilio:  <i>CAM. A MULPIZA 15170</i>	
RUN:  <i>17.302.878 - 4</i>	Teléfono:  <i>223733108</i>	Correo electrónico:  <i>DANIELA.SOTO@clarient.com</i>
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda)		
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: _____	
	Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> (Detallar motivo brevemente)	

**3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

- Almacenamiento de sustancias peligrosas
- Sistema de tratamiento de ríos.

**4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS**

R.C.A. N° 1441/2002 "modificación punto de descarga de ríos".

Denuncia 460-XII-2018.

**5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO**

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:  SI _____ NO <u>1</u>
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:  SI _____ NO <u>1</u>

**6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO \_\_\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 7 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI  NO \_\_\_\_\_
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI  NO \_\_\_\_\_
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI  NO \_\_\_\_\_
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI  NO \_\_\_\_\_

**6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda )**

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: _____	(Representación Gráfica: _____)	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

**6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:** SI  NO \_\_\_\_\_

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

**6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:** SI  NO \_\_\_\_\_

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

**7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

Durante la reunión de inicio se informó, por parte del fiscalizador, que al interior del sitio coexisten 2 empresas con razones sociales distintas:

- 1) Clariant Polos Química LTDA.
- 2) ARCHROMA

Vanesa Reyes, prov. de riesgos, señaló', en conjunto con Pablo Ibáñez que: Clariant le pesta servicio de almacenamiento a ARCHROMA, además de mismos de mocozo tales como Energic y Vapor.

Durante el recorrido por las instalaciones de Clariant, Daniel Soto, jefe Dpto. de Prov. Riesgos, señaló' que las declaraciones en el SIDEREP y de sustancias peligrosas de ambas empresas son realizadas por Clariant.

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante la reunión de inicio se dio a conocer el objetivo de la fiscalización, así como las materias objeto de la misma. Que se resumen en verificar los distintos sistemas de almacenamiento de sustancias peligrosas (Bodegas, estanques móviles) así como las condiciones de tratamiento de los dílos y las rutas asociadas.

Ante consulta sobre los orígenes de las materias primas y transporte de las sustancias Michelle Gilbenti, "Encargada de Producción", señala que tienen proveedores de sust. químicas nacionales e internacionales.

Pablo Ibáñez, "Encargado del Dpto. de Ingeniería", explica que dentro de las instalaciones que comparte bodegas y productos inflamables con la empresa ARCHONA. Respecto al transporte de materias primas y productos terminados se señala la existencia de registros diarios, con el detalle de contenidos y productos químicos.

Ante consulta por otras modificaciones efectuadas, Pablo Ibáñez señala la instalación de 2 generadores de 1000 Kva c/u. Uno instalado y habiendo sido utilizado para emergencias de corte de luz, y el otro instalado pero no operativo. También señala la existencia de 2 calderas.

Se da inicio al recorrido, al que se van Ernesto Veliz "Jefe de logística de Bodegas"; Juan Silve "Jefe de Bodegas" y Daniel de Soto "Jefe Dpto. de Proy.".

Estación N°1 Bodega 3:

Se constata que corresponde a bodega de sustancias peligrosas de las Clases 6, 8, 9, según la normativa.

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

de clasificación. Segun lo informado por Ernesto Ueliz, cerca de 20% de la capacidad de la Bodega es utilizada por la empresa ARCHROMA y el restante 80% por CLARAVIT. Esta Bodega almacena sus productos químicos en 12 líneas de racks, con un almacenamiento total de aproximadamente 1500 ton, segun lo declarado por el Sr. Ueliz. Se observa que en la entrada a la bodega existe registro de los químicos almacenados, listado que es renovado cada 18 días, segun lo informado por el Sr. Ueliz.

Ejación 2, Sede los manojos.

Se constata la existencia de 3 Bodegas, 2 de oxidantes, clase 5.1 y 1 de peroxidos, clase 5.2 cuyas capacidades son de 2,500 ton la de peroxido y de 8 toneladas las de oxidantes. Las 3 bodegas contaban con malla de protección de arena.

Ejación 3, Bodega 2, central de despachos.

Esta Bodega consta de 2 galpones Unidos por un acceso interno, que en su totalidad consideran una superficie de 840 m<sup>2</sup>.

Consultado por la fecha de construcción de estos galpones, Ernesto Ueliz señala que el 2do de ellos fue construido posterior al año 1997. Complemento informando que esta bodega es ocupada por ARCHROMA.

Ejación 4, Bodega 1

En esta bodega se almacenan sustancias del tipo inflamables. Se encuentran subdivididas en 5 módulos.

• Módulo 5 :

Almacenamiento de Ácido Acílico y Ácido Metacrilato, existiendo una puerta que lo divide en 2 sectores, el

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

1<sup>er</sup> tenia 24 pallets place de 1500 kg 1200 kg y el 2<sup>do</sup> 80 pallets place de 1000 kg por módulo, existiendo 5 módulos.

**• módulo 4:**

Almacenamiento de sólidos y líquidos inflamables, en 80 pallets place de 1000 kg.

**• módulos 1, 2, 3:**

Almacenamiento de líquidos inflamables. Cada uno con una capacidad de 80 pallets place de 1200 kg.

**Bodega de Respal (Estación 5):**

En este bodega se almacenan envases y sacos vacíos de productos, clase 6.1; 4.1 y 8. De manera complementaria se informa que existen productos dados de baja, con orden material, derivados directamente a ~~parrillas~~, <sup>DISPOSICIÓN</sup> sañalado por Daniela Soto. Los residuos peligrosos almacenan los propios de las empresas Chariant, ARCTRONICS.

**Estación 6, Bodega 4:**

Este bodega almacena productos no peligrosos, según lo indicado por el Sr. Urdiz.

**Estación 7, Bodega 7:**

Almacenamiento de sustancias no peligrosas, indicando en acceso combustibles, no combustibles. Además, se realiza almacenamiento en sala interior, para productos de la empresa ARCTRONICS. Según lo indicado por el Sr. Urdiz, la capacidad es de 1200 pallets place de entre 1000 a 1200 kg/c/u. apropiadamente.

**Estación 8, Bodega de Envases y Planta de Ríos.**

De acuerdo a lo indicado por Daniela Soto, en el sector de lavado de envases, estos corresponden principalmente a la empresa ARCTRONICS. Se constató que los ríos

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

Ser conducidos por camión hacia 1 piscina de decantación y luego a la piscina de homogeneización de la planta de rulos. Se sigue indicando por Daniela Soto, la planta de rulos tiene 6 etapas: 1) Rulos producción OMS; 2) Rulos lavado de Envasaje; 3) Proceso productivo ARCHROMS; 4) Decanter (deshidratación de lodos); 5) Piletas de recirculación del mismo s.s. de tratamiento; 6) Rulos producción Píñoles. Se constata que el sistema de tratamiento consta en: 1) piscina de homogeneización; 2) tránsito secundario (adicción de sulfato de Aluminio); 3) 2 decantadores; 4) Clarificador; 5) filtro de arena, Decanter. Este último es reemplazado después de la contingencia ocurrida al interior de la planta en el mes de diciembre de 2019. Dependiendo del uso del filtro de arena o Decanter, es el destino de los lodos, para el primero corresponde hidrocarburos, por la necesidad de adicionar Cal y para el segundo corresponde el vertido sanitario Santiago Oriente, según lo informado por Daniela Soto. Se constata la presencia de 2 tolvas de aproximadamente 6000 kg de capacidad CV, para el almacenamiento de lodos con destino hidrocarburos.

estación 9, almacenamiento en estanques;

Se constata el almacenamiento de sustancias químicas peligrosas (inflamables y corrosivas) en estanques de distintas capacidades y ubicados principalmente entre las calles 3 y 2.

Se constata al interior de un piletal la existencia de 12 estanques de distintas capacidades, de acuerdo a lo informado por Mirella Gilberti, 4 de ellos se encontraban en desuso y 1 era utilizado por ARCHROMS (B781).

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

Al frente, se constata otra pila de almacenamiento de petróleo (B 063) y de Soda carística (B 576).

Se constata pila de productos terminados, según lo indicado por el Sr. Gómez<sup>1</sup>, en cuyo interior se verifica la existencia de 12 estanques de 50 m<sup>3</sup> C/V. Continuado en la calle 3, se constata la existencia de 3 piletas; el primero con 4 estanques, 2 con químicos corrosivos y 2 con agua para la red de incendio; el segundo con 2 estanques para la red de incendio y el tercero con 4 estanques, con químicos inflamables, 2 de ellos de 60 m<sup>3</sup> y los otros 2 de 30 m<sup>3</sup> C/V. Uno de estos últimos en los B 60.

En la calle 2 se constata 2 estanques de almacenamiento de productos clase 8 (corrosivos), los que temporalmente están fuera de uso por la contingencia del mes de diciembre de 2019. Contiguos a estos se constata un estanque de nitrógeno.

ESTACIÓN 9 planta ARCHEOMIA:

Durante este estación se incorpora a la inspección José Gómez, Jefe de Seguridad de ARCHEOMIA, quién señala la existencia de 7 estanques de almacenamiento de sustancias inflamables de 100 m<sup>3</sup> C/V, los que se encuentran en uso. Señala que 2 de ellos están en desuso del año 2012.

Se constata la existencia de 2 estanques (B 310, B 312) de Acrilato de 2-Etilhexilo. En el mismo sector se constata 3 estanques de 100 m<sup>3</sup> de productos terminados, siendo productos no peligrosos, según lo indicado por el Sr. Gómez.

Se constata al interior de (~~la pila~~) seca lechero

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

se constata 3 piletas E/V con 4 estanques de 40 m<sup>3</sup> de productos tóxicos, según lo indica el sr. Gómez. Bajo el mismo sector lechero se constatan 2 estanques de aceite inodorable (290 y 250) para químicos inflamables (Clase 3) utilizados en el proceso productivo de DIACTRONA, según lo indica el sr. Gómez.

Adicionalmente, en la vereda Nº 1, se constata la existencia de 3 carpas de almacenamiento de productos químicos in peligrosos y 1 capa de recepción de materias primas.

Respecto a la descarga del sistema de tratamiento de aguas, se constata que se canaliza hacia el sistema de alcantarillado.

Durante la inspección el titular entrega copia de:

- 1) la Resolución exenta N° 11540 del 28.05.2018, emitida por la Seremi de Salud RM., que autoriza almacenamiento de distintas sustancias químicas.
- 2) la Declaración de Almacenamiento de sust. peligrosas del 19.06.2018 y del 20.12.2018.

Al final de la fiscalización se conoce, por parte del titular que la empresa corresponde a Chiriquit Chile CDA, en lugar de Chiriquit Colorant Chileno CDA.

**9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

Nº	Descripción
1)	Leyendo actualizado, de las instalaciones identificando los distintos sectores de almacenamiento de sustancias peligrosas (Bodegas, estanques, contenedores, etc).
2)	Registros de ingresos, egresos de sustancias peligrosas, identificando cantidades mensuales, 2013 a la fecha (Plantilla Excel).
3)	Lista de todos los estanques de la planta, que incluye capacidades, sustancia almacenada, empresa que los utiliza. Ademas del año de puesta en operación.
4)	Lista de las Bodegas de almacenamiento de sustancias peligrosas y residuos peligrosos, identificando capacidades, productos almacenados, Ademas de año de construcción.
5)	Certificado o documento que da cuenta de la capacidad, fecha de adquisición de los 2 generadores.
6)	(AS FOTOGRAFIAS QUE SE TOMARAN DE LOS LUGARES DE ACOPO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS INFILTRACIONES,
7)	CHARACTERIZACIÓN DE COSOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS.

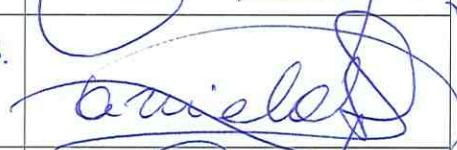
  

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	7 días hábiles
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	Teatinos 280 piso 8, oficina de partes SMA.

**10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
CHRISTIAN CALDERON C.	SMA	
DAOLA JOSÉ M.	SMA	

**11. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
MARCO GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL CLARIANT CHILE LTDA.	
DANIELA SOTO	CLARIANT CHILE LTDA.	
VANESSA REYES	✓	
PABLO IBÁÑEZ	✓	
ERNESTO UELIZ	✓	

**12. RECEPCIÓN DEL ACTA**

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)  SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>  	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)  Firma Responsable
---	--